

**MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2020**

Ante las graves repercusiones financieras de la pandemia del Covid-19 en las cuentas actuales y futuras de las entidades locales de España, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) aprobó por unanimidad el pasado 2 de abril una declaración institucional y el documento "Medidas económicas extraordinarias para paliar los efectos económicos del Coronavirus", donde se urgía la necesidad de recibir ayudas del Estado y de la Unión Europea para poder mantener los servicios públicos y la atención social municipales. El 14 de abril fueron las siete grandes ciudades de España (C-7) quienes, convocadas por el alcalde de Zaragoza, mantuvieron un encuentro del que emanó un manifiesto donde se reclamó, en consonancia con lo expresado por la FEMP, que los ayuntamientos puedan hacer uso de los remanentes sin ningún tipo de limitación, flexibilizar los criterios de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, acceso a los fondos europeos anti-Covid, la habilitación de fondos nacionales para el transporte urbano y el establecimiento por parte del Estado de mecanismos de financiación y recursos.

Como corolario a estas declaraciones, se producen dos movimientos en la FEMP. El primero es una videoconferencia, el 5 de mayo, de las 15 ciudades más grandes de España. Se formula entonces, por unanimidad, exigir al Gobierno central un fondo de 5.000 millones de euros incondicionado a repartir entre todos los ayuntamientos (a semejanza del de 16.000 millones distribuido entre las autonomías) más otro para el transporte urbano de 1.000 millones. El segundo movimiento llega el 22 de mayo, cuando la Junta de Gobierno de la FEMP aprueba por unanimidad el documento "Pilares para la reactivación económica y social de la administración local", donde se recogen medidas de carácter financiero-contable (regla de gasto, restricciones de estabilidad presupuestaria, aplicación de superávits, inversiones financieramente sostenibles...), la disposición de los remanentes sin limitaciones de uso, la participación en las ayudas europeas, un fondo incondicionado de 5.000 millones y otro de 1.000 millones para transporte.

Sin embargo, y pese a estar mandado para ello, el presidente de la FEMP no fue capaz de defender posteriormente la posición municipalista consensuada en esos documentos y cedió ante la propuesta de real decreto del Ministerio de Hacienda en la que no se recogían los dos fondos de ayudas directas y se establecía que el de 5.000 millones se repartiera sólo entre los municipios que tuvieran remanentes y los cedieran al Estado. Abel Caballero, olvidando cuál debe ser la principal función del presidente de la FEMP, se erigió en máximo defensor de la injusta e insolidaria propuesta de Hacienda y,

contra la tradicional costumbre de la Federación de adoptar las decisiones por consenso, forzó la aprobación del proyecto de real decreto en la Junta de Gobierno con el único voto a favor del PSOE y haciendo valer su voto de calidad.

Como lógica reacción a ese despropósito, se producen dos nuevas reuniones telemáticas de grandes municipios. Una de diez ciudades, el 7 de agosto, y otra de 32, el 1 de septiembre. Este último encuentro, donde se unen seis de las siete grandes ciudades de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Málaga y Murcia), 24 capitales de provincia y 13 formaciones políticas distintas, concluyó con un manifiesto conjunto en el que se expone el rechazo al acuerdo entre Abel Caballero y la ministra de Hacienda por injusto e insolidario y por vulnerar la autonomía municipal y el principio de igualdad entre ciudadanos y municipios. Asimismo, se advierte en ese manifiesto que el real decreto que recoge ese acuerdo -que había sido aprobado provisionalmente por el Consejo de Ministros el 4 de agosto- no sería convalidado en el Congreso al no contar con mayoría suficiente, por lo que se reclama "la apertura inmediata del proceso de diálogo con el Ministerio de Hacienda que llevamos semanas reclamando las entidades locales para iniciar unas nuevas negociaciones que permitan establecer unos criterios de reparto de los fondos basados en la igualdad y en la solidaridad, tal y como ya se ha hecho con el conjunto de las comunidades autónomas". Desde ese diálogo que se urgía, se pedía a Hacienda, una vez decayera su real decreto en el Congreso, que elaborase otro para su aprobación express en el que se incluyeran, además de las cuestiones financiero-contables, el fondo incondicionado de 5.000 millones y el de transporte de 1.000 millones y un sistema que posibilitase el uso de los remanentes sin limitación.

Por desgracia, el Ministerio de Hacienda rechazó dialogar con los municipios contrarios al acuerdo que había suscrito con Abel Caballero y el presidente de la FEMP se negó a interceder en su favor. El resultado final de esa cerrazón fue la no convalidación del injusto real decreto en el Congreso con 193 votos en contra. Eso, a pesar de la oferta in extremis de la ministra de incluir un fondo de 3.000 millones y otro de 2.000 vinculado a la entrega de los remanentes; oferta que contenía la trampa de ser ofrecida sólo si el decreto se convalidaba como proyecto de ley, lo que por plazos hubiera dejado a los ayuntamientos sin ayudas en este 2020.

Tras ese varapalo histórico del Gobierno central en el Congreso, que supone un gran triunfo para el municipalismo, el Ministerio de Hacienda anuncia un nuevo real decreto cuyo borrador incide aún más en sus errores, puesto que únicamente recoge medidas financiero-contables y omite cualquier fondo de ayudas directas y el uso de los remanentes. El 22 de septiembre se produce la respuesta municipalista con un encuentro telemático de 31 ciudades, esta vez convocado por los alcaldes de Lleida y Reus. Fruto de esa reunión es un nuevo comunicado conjunto titulado "Diálogo y soluciones para nuestros vecinos", en el que se reitera lo expresado en el suscrito el 1 de septiembre reclamando diálogo a Hacienda para alcanzar un acuerdo satisfactorio y justo. En concreto, destacan los siguientes puntos:

3.- *En este nuevo escenario, y después de conocer la nueva e insuficiente propuesta de Real Decreto formulada por el Ministerio de Hacienda solicitamos la apertura inmediata del proceso de diálogo con el Ministerio que llevamos semanas reclamando las entidades locales para iniciar unas nuevas negociaciones que permitan establecer unos criterios de reparto de los fondos basados en la igualdad y en la solidaridad, tal y como ya se ha hecho con el conjunto de las comunidades autónomas a través del fondo de 16.000 millones de euros habilitado por el Gobierno de España. Resulta imprescindible lograr un acuerdo satisfactorio para que todas las entidades locales de España reciban urgentemente ayudas adecuadas para afrontar las graves repercusiones financieras de la pandemia del COVID-19. Desde esa voluntad sincera de diálogo, es necesario alcanzar un buen acuerdo con soluciones y medidas para dar respuesta a las necesidades reales de los vecinos de todos los municipios.*

4.- *Esa nueva negociación debe basarse en los acuerdos alcanzados por unanimidad en el seno de la FEMP los pasados 2 de abril y 22 de mayo para reclamar al Gobierno de España que arbitre un sistema de ayudas a todos los ayuntamientos que permitan hacer frente a las dificultades económicas ocasionadas por la crisis sanitaria del coronavirus, con especial atención al fondo incondicionado de 5.000 millones y al de 1.000 millones destinado específicamente al transporte público. Estas ayudas son imprescindibles para que los municipios sigan prestando sus servicios públicos y ayudando a quienes más lo necesitan durante la actual crisis económica.*

5.- *De acuerdo con esos documentos del 2 de abril y 22 de mayo, el Gobierno central debe incluir en su nueva propuesta de Real Decreto, -además de la aplicación de superávits, la ampliación del plazo de las inversiones financieramente sostenibles y la eliminación de la regla de gasto, el concepto de déficit y de estabilidad al menos para 2020 y 2021-, las medidas de ayuda directa que cuentan con un amplio respaldo político: un fondo estatal incondicionado de 5.000 millones para todos los ayuntamientos y otro fondo específico de 1.000 millones para la financiación del transporte municipal.*

6.- *Igualmente, es indispensable garantizar en ese futuro decreto que las Entidades Locales puedan participar como beneficiarias de los fondos europeos una vez concretadas las condiciones del Fondo de Recuperación aprobado en el seno de la Unión Europea. La participación de los municipios en esos fondos europeos, tal y como se recoge en el documento "Pilares locales para la reactivación económica y social de la administración local", aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP el 22 de mayo de 2020, debe ser al menos del 14,16%, que es el porcentaje del gasto local respecto del gasto público total en España.*

7.- *Al mismo tiempo, se debe renegociar en el seno del Congreso las medidas que son rechazadas por una amplísima mayoría para alcanzar un acuerdo satisfactorio, justo y que preserve la autonomía municipal y el principio de igualdad. Reclamamos para ello que*

*los ayuntamientos puedan disponer libremente de los remanentes acumulados durante los últimos años, destinándolos a los proyectos y políticas que cada municipio determine en función de sus propias necesidades.*

Al día siguiente, el 23 de septiembre, tiene lugar una Junta de Portavoces de la FEMP donde hay importantes discrepancias entre el PSOE y el resto de partidos sobre el nuevo decreto y la posibilidad de negociarlo con Hacienda. Los portavoces de Junts per Cat, IU-Podemos-Comuns, Ciudadanos y Partido Popular (todos los de la Junta menos el socialista) emiten un comunicado conjunto exigiendo diálogo para reabrir la negociación e incluir los dos fondos de ayudas directas: el incondicionado de 5.000 millones y el de transporte. El comunicado de los alcaldes de Canyelles, Rivas-Vaciamadrid, Granada y Zaragoza es el siguiente:

*Los portavoces que suscribimos este comunicado queremos manifestar nuestra posición en contra del nuevo real decreto de ayudas a entidades locales contra los efectos del Covid-19, cuyo borrador ha presentado el Ministerio de Hacienda, por ser completamente insuficiente. Así lo hemos hecho constar en la Junta de Portavoces de la FEMP. Cuatro de los cinco portavoces de esa junta, que sumamos mayoría, rechazamos la nueva propuesta de Hacienda.*

*Del mismo modo, le solicitamos al Ministerio de Hacienda que abra de forma urgente una negociación con la FEMP para elaborar un real decreto que sea justo y satisfactorio para las necesidades reales de los municipios ante las graves repercusiones de la pandemia. Un decreto en el que se incluyan los dos fondos de ayudas directas (uno incondicionado y otro para la financiación del transporte urbano) que la Junta de Gobierno de la Federación reclamó por unanimidad el 22 de mayo. Reclamamos también que los ayuntamientos puedan disponer libremente de los remanentes acumulados durante los últimos años, destinándolos a los proyectos y políticas que cada municipio determine en función de sus propias necesidades.*

*Igualmente, reiteramos nuestra voluntad absoluta de alcanzar, mediante un diálogo real, un acuerdo con el Ministerio que preserve la autonomía municipal y el principio de igualdad. Un acuerdo que debe lograrse de forma inmediata, puesto que los plazos administrativos y de ejecución efectiva de medidas están al límite y porque nuestros vecinos necesitan las ayudas ahora mismo.*

Por todo lo expuesto, los grupos municipales de CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y PARTIDO POPULAR presentan la siguiente:

### MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza respalda los documentos sobre las ayudas por el Covid-19 a las entidades locales aprobadas por unanimidad en la FEMP el 2 de abril y el 22 de mayo, suscribe los manifiestos de grandes ciudades del 1 y el 22 de septiembre y apoya el comunicado del 23 de septiembre de los portavoces de Junts per Cat, IU-Podemos-Comuns, Ciudadanos y Partido Popular y, en coherencia con esas declaraciones y peticiones, reclama diálogo inmediato al Ministerio de Hacienda para abrir un proceso negociador con los ayuntamientos para elaborar un real decreto de ayudas justo y solidario, en el que se incluyan, como mínimo, junto a las medidas financiero-contables, los dos fondos recogidos en el documento "Pilares para la reactivación económica y social de la administración local", aprobado por unanimidad en la FEMP: uno incondicionado de 5.000 millones y otro para financiar el transporte urbano de 1.000 millones.

Zaragoza a 24 de septiembre de 2020



Sara Mª Fernández Escuer

**Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos**



María Navarro Viscasillas

**Portavoz del Grupo Municipal Popular**

